

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOFOMENTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de julio de 2019, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Av. Seis de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, los accionistas de GLOFOMENTO S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a saber:

1. **Dr. José Rafael Meythaler Baquero**, propietario de cincuenta y dos mil seiscientos sesenta (52.660) acciones.
2. **Victoria Meythaler Galarza**, propietaria de siete mil setecientos ochenta (7.780) acciones.
3. **José Sebastián Meythaler Galarza**, propietario de siete mil quinientas (7.580) ochenta acciones.
4. **Beatriz Meythaler Galarza**, propietaria de siete mil setecientos ochenta (7.780) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como secretario de la junta al Dr. José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Presidenta Ad-hoc, la señorita Melissa Cabrera Miranda.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 75.800,00)** los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta Ad-hoc, declara instalada la presente junta, misma que conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Comisaria de la Compañía, la Ing. María Teresa Bastidas, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 son:

Activos	973.546,04
Pasivos	1'188.355,83
Patrimonio	-214.809,79

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2018:

4. Aprobar que las pérdidas del ejercicio económico del año 2018 sean amortizadas.

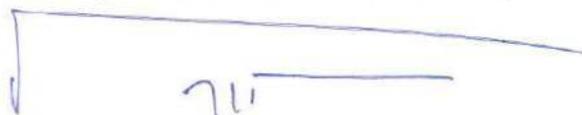
En relación con el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y propone a los asistentes la designación de la Ing. María Teresa Bastidas para que continúe siendo Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

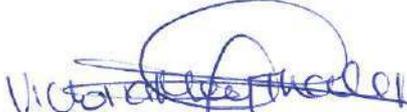
5. Designar a la Ing. María Teresa Bastidas como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 17H30.

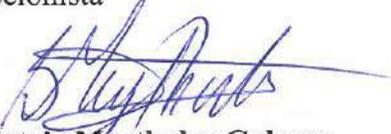
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-hoc de la Junta, el representante de los accionistas y el Secretario, que certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Accionista - Secretario


Victoria Meythaler Galarza
Accionista


José Sebastián Meythaler Galarza
Accionista


Beatriz Meythaler Galarza
Accionista